



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

ORDENANZA N° 12771/2023.-

EXPTE. N° 6716/2020 – H.C.D.-

VISTO:

La nota presentada por el presidente del club Racing Club de la ciudad de Gualeguaychú, Sr. Simón Ghiglione y el presidente del club Juventud Unida de la ciudad de Gualeguaychú, Sr. Lucio Benítez solicitando la renovación de la concesión del predio “Los Sauces”, interesando únicamente la modificación de las condiciones de derechos y obligaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida nota los representantes de las instituciones precitadas solicitan la renovación de la concesión oportunamente otorgada respecto del predio “Los Sauces” sito en la zona ribereña del Parque Unzué de esta ciudad, mediante Ordenanza N° 11639/2011.

Que, refieren que históricamente el club Racing de Gualeguaychú se ha encargado de las tareas relacionadas a la administración, mantenimiento y puesta en funcionamiento del predio en cuestión, el cual hoy lleva el nombre de “Playa Papaya”.

Que, en virtud de lo dicho, solicitan la modificación de las condiciones de derechos y obligaciones de la concesión otorgada, requiriendo que la administración del mismo este a cargo, pura y exclusivamente, de Racing Club Gualeguaychú, manteniéndose la condición del acceso y uso de la playa para los socios del Club Juventud Unida, y;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ART.1°.- MODIFIQUESE la concesión oportunamente otorgada respecto del predio “Los Sauces” sito en la zona ribereña del Parque Unzue de esta ciudad, mediante ordenanza N° 11639/2011, otorgándose la administración, pura y exclusivamente, a Racing Club Gualeguaychú, manteniéndose, únicamente, la condición del acceso y uso gratuito a la playa al Club Juventud Unida, para que sea utilizado por sus socios.

ART.2°.- DE FORMA.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 7 de Julio de 2023.

Lorena Arrozogaray, Presidenta – Jorge A. Cuenca, Secretario.

Es copia fiel que, Certifico.-